



Resolución Ministerial

Lima, 27... de... junio... del 2017

Visto, el expediente N° 17-055984-001, que contiene la renuncia de la médico cirujano Sandy Sarita Altamirano Cáceres; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 794-2016/MINSA de fecha 10 de octubre de 2016 rectificada por Fe de Erratas publicada el 16 de octubre de 2016, se designó, entre otros, a la médico cirujano Sandy Sarita Altamirano Cáceres en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección de Salud IV Lima Este del Ministerio de Salud;

Que, con documento de Visto, la médico cirujano Sandy Sarita Altamirano Cáceres presenta renuncia a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 794-2016/MINSA;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Secretario General; y,



I. MORALES C.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;



R. VILLARÁN C

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia irrevocable de la médico cirujano **Sandy Sarita Altamirano Cáceres**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 794-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud



A. QUINONES I.